

# CIUDAD DE WATSONVILLE

## AVISO DE AUDIENCIA PÚBLICA A DISTANCIA/TELECONFERENCIA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN

**POR ESTE MEDIO SE AVISA** que la Comisión de Planificación de la Ciudad de Watsonville celebrará una audiencia pública a distancia/teleconferencia, el martes, 1 de diciembre de 2020, a las 6:00 p.m. El público puede participar a través de <https://zoom.us/j/96005415026> o llamando al +1(669) 219-2599, +1(669) 900-9128, o +1(213) 338-8477 e ingresando el ID de la junta: 960 0541 5026#. La Comisión de Planificación estará considerando:

### **RECOMENDACIÓN AL CONCILIO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE WATSONVILLE SOBRE UNA ENMIENDA AL CAPÍTULO 12 (SEGURIDAD PÚBLICA) DEL PLAN GENERAL DE WATSONVILLE 2005 PARA INCORPORAR EL PLAN LOCAL DE MITIGACIÓN DE RIESGOS POR REFERENCIA**

El Plan de Mitigación de Riesgos Locales (conocido como LHMP por sus siglas en inglés) para el área de planificación de la Ciudad de Watsonville se desarrolló de acuerdo con la Ley de Mitigación de Desastres de 2000 (DMA 2000) y siguió la guía del Plan de Mitigación de Riesgos Locales de 2011 de FEMA. El LHMP incorpora un proceso del cual se identifican y perfilan los peligros, se analizan las personas e instalaciones en riesgo y se desarrollan acciones de mitigación para reducir o eliminar el riesgo de peligros. La implementación de estas acciones de mitigación, que incluyen estrategias tanto a corto como a largo plazo, implican planificación, cambios de políticas, programas, proyectos y otras actividades.

Esta audiencia se lleva a cabo en conformidad con la Sección 14-10.1000 *et al.* del Título 14 del Código Municipal de Watsonville.

Se determina que la enmienda propuesta al Elemento de Seguridad del Plan General está exenta de la Ley de Calidad Ambiental de California (conocida como CEQA por sus siglas en inglés) de conformidad con la Sección 15061 (b)(3) de las Directrices de CEQA del Estado (Exención de sentido común). La actividad está cubierta por la regla general de que CEQA se aplica solo a proyectos que tienen el potencial de causar un efecto significativo en el medio ambiente. Cuando se puede ver con certeza que no existe la posibilidad de que la actividad en cuestión pueda tener un efecto significativo en el medio ambiente, la actividad no está sujeta a CEQA. El Plan de mitigación de peligros locales actúa como una guía para las estrategias de mitigación de peligros, pero no implementa ningún proyecto, acción o financiamiento específico. Se presentará un Aviso de exención de acuerdo con las Directrices de la CEQA.

El público puede participar y proporcionar comentarios durante la reunión uniéndose a la reunión remota en <https://zoom.us/j/96005415026>. El público también puede llamar por teléfono al +1(669) 219-2599, +1(669) 900-9128, o +1(213) 338-8477 e ingresar el ID de la junta: 960 0541 5026#.

Para enviar un comentario por escrito, envíe un correo electrónico a [cdd@cityofwatsonville.org](mailto:cdd@cityofwatsonville.org) y escriba "Comentario público" en la línea de asunto. Incluya el número de artículo y el título del artículo en el cuerpo del correo electrónico y sus comentarios. Todos los comentarios recibidos antes de las 10:00 a.m. se incluirán en el paquete de la Comisión de Planificación en el sitio web de la Ciudad en: <https://watsonville.legistar.com/DepartmentDetail.aspx?ID=35945&GUID=A658B547-06B2-478D-8B74-E9794104AF88&R=5e4cad47-a185-464e-903c-65719791c66d>. Los comentarios recibidos después de las 10:00 a.m. se agregarán al registro de la reunión.

Cualquier persona puede observar, indagar y presentar testimonio ya sea a favor o en contra de la solicitud durante dicha audiencia. Cualquier persona puede pedir ser notificado sobre la acción de la solicitud. Puede obtener información adicional sobre este aviso llamando a la ingeniera de servicios públicos, Jackie

McCloud al (831) 768-3172, o mandando un correo electrónico a [jackie.mccloud@cityofwatsonville.org](mailto:jackie.mccloud@cityofwatsonville.org), y en el sitio web de la Ciudad en <https://watsonville.legistar.com/Calendar.aspx> después del 25 de noviembre, 2020.

Cualquier persona que desee apelar la decisión efectuada durante esta reunión, deberá presentar una apelación escrita a la Secretaría Municipal, no más de catorce (14) días a partir de la fecha de la decisión.

Si usted interpone una demanda judicial en los tribunales, es posible que sólo pueda plantear esas cuestiones que usted u otros expusieron durante la audiencia pública descrita en esta notificación o por correspondencia escrita y enviada a la secretaria municipal, 275 Main Street, Suite 400, cuarto piso, Watsonville, California, 95076, o por correo electrónico a [cityclerk@cityofwatsonville.org](mailto:cityclerk@cityofwatsonville.org) antes o durante la audiencia pública.

Date: 19 de noviembre de 2020



Suzi Merriam  
Directora de Desarrollo Urbano

***Americans with Disabilities Act (Ley para personas con discapacidades)***



La Ciudad de Watsonville, en cumplimiento de la Ley sobre estadounidenses con discapacidades ("ADA"), solicita a las personas que requieren adaptaciones especiales para acceder y/o participar en las reuniones de la Comisión de Planificación de la ciudad, se comuniquen con la Secretaría Municipal al (831) 768-3040, al menos tres (3) días laborales de anticipación de la reunión para garantizar que la Ciudad pueda asistirle.